

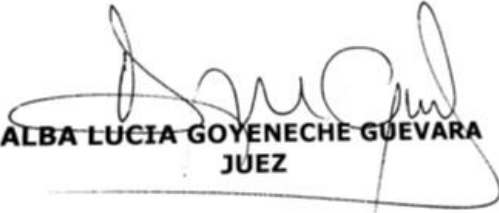


Rad.110013103019 2015 00783 00

Respecto del memorial que se allega denominado “RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN”, se advierte que este fue remitido a la Sala Civil del Tribunal de Bogotá el 22 de agosto de la presente anualidad, en razón a ello se ordena que por Secretaria se realicen las indagaciones del caso con su homóloga de la mentada Corporación a fin de conocer si el escrito fue recibido y se le dio el trámite correspondiente.

Déjese la respectiva constancia informando el resultado de la indagación.

CÚMPLASE


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

C-....